

La sociedad civil en el nuevo régimen político.

Ilán Bizberg

El dos de Julio del año 2000 el PRI pierde las elecciones por la presidencia de la República, la institución que fue el centro del poder del antiguo régimen. Con esta elección parecía haber culminado la larga "transición" mexicana y podríamos haber pensado que pasaríamos de un escenario político dominado por las elecciones a otro en el que cobraría mayor importancia la sociedad civil. Se podría haber pensado que luego de este momento fundamental del proceso de democratización, los controles que existían sobre la sociedad civil se relajarían y el nuevo gobierno (por razones ideológicas, así como estratégicas) intentaría dismantelar los controles corporativos que habían sido la base del poder priísta. Y que esto daría lugar a la ampliación de los canales para expresión de la sociedad civil.

A pesar de que algunos titulares de periódicos en el mundo¹ saludaban la caída del "Muro de Berlín" mexicano, la transformación del régimen político mexicano se caracterizó por su gradualismo y por la falta de rupturas. A diferencia de las salidas de varios de los países de Europa central y del Este, no vimos a los ciudadanos salir espontáneamente a las calles para derrocar al régimen (como en Alemania del Este y en Hungría), ni la organización masiva de la sociedad civil, como sucedió en Polonia. En México tampoco se dio un proceso de organización autónoma de la sociedad civil que paulatinamente fue ocupando los espacios copados por el gobierno autoritario, como en Brasil. Ni se vio un cambio real y simbólico de las elites en el poder, como sucedió en los países que venían de un régimen militar.

En la transición mexicana no escuchamos la voz de las masas en las calles, el estruendo de la caída del régimen, ni siquiera una ruptura simbólica, sólo hubo un proceso paulatino caracterizado por el descenso continuo de la votación por el PRI y el aumento de la votación por la oposición. Un proceso que comenzó en los municipios en los años ochenta, siguió en los estados en los noventa, alcanzando la

¹ Por ejemplo el periódico polaco Gazeta Wyborczai dirigido por el disidente Adam Michnik.

presidencia de la República en el 2000.² Para permitirlo, fue crucial que el gobierno perdiera el control sobre las elecciones; tanto porque los partidos de oposición lograran una mayor capacidad de vigilancia de los procesos electorales³, que los medios de comunicación (en especial las radios) se volvieran más independientes del poder político pero sobretodo porque la presión de la sociedad civil y política condujo a la reforma electoral de 1996, que le arrebató a la Secretaría de Gobernación la organización y al Congreso electo la calificación de las elecciones, trasladándolas a manos del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Federal Electoral (TRIFE). La transformación del régimen político mexicano se produjo entonces casi exclusivamente al nivel electoral.

Se hubiera podido pensar que una vez que el PRI perdiera el control de la presidencia, el primer gobierno del nuevo régimen se abocara a dismantelar las principales instituciones del antiguo régimen. En efecto, este proceso se dio en la mayoría de las transiciones del autoritarismo, tanto de Europa central como en América Latina. En Europa central y del este (Hungría, Polonia y las Repúblicas Checa y Eslovaca), esto se dio con el acuerdo de las elites entrantes y las salientes, en las célebres mesas redondas, lo que desembocó en la redacción de nuevas constituciones. En el caso Brasileño, la organización de la sociedad civil y política paulatinamente demolió las instituciones autoritarias y culminó en la Constitución de 1988. En el caso mexicano, ni hubo un movimiento de la sociedad civil para destruirlas, ni se produjo un acuerdo entre las elites entrantes y salientes para dismantelaras. Como en el caso chileno, la sociedad civil y política no tuvo la fuerza suficiente, ni hubo la voluntad de las nuevas elites para sustituir las instituciones autoritarias por otras democráticas. Esto, a su vez, implicó la preservación de muchas de las estructuras políticas y socio-políticas del viejo régimen.

1. Una breve tipología de las distintas salidas del autoritarismo.

¿Cómo podemos explicar esta circunstancia? Como en todas las transiciones de los regímenes autoritarios, el primer gobierno del

² Aziz, Alberto, Los ciclos de la democracia: gobierno y elecciones en Chihuahua, CIESAS-Chihuahua/Porrúa, 2000 y Lujambio, Alonso, El poder compartido, un ensayo sobre la democratización mexicana, Mexico, Océano, 2000.

³ Cuando el PRI fue finalmente derrotado, entre todos los partidos de oposición podían ya contar con representantes en las más de 100,000 casillas en el país: En el año 2000, hubo 113,000 casillas instaladas. deceyec.ife.org.mx

nuevo régimen estuvo marcado por la forma en la que se salió del antiguo régimen. Los actores y las agendas que dominan el proceso de salida definen los primeros momentos del nuevo régimen. Y, en estos momentos se determina, en gran medida, la profundidad y la velocidad de las transformaciones. Las salidas del autoritarismo en las que predominó la organización de la sociedad civil estuvieron, en un principio, orientadas hacia una transformación radical de las estructuras e instituciones del antiguo régimen: y en muchas ocasiones la redacción de una nueva Constitución; como sucedió en Polonia, Hungría y Brasil. Por el contrario, las salidas negociadas entre las elites (Uruguay) o las que fueron controladas por los propios gobiernos salientes (Chile y México), se orientaron hacia la consolidación de un sistema electoral que preservara por el mayor tiempo posible los equilibrios de poder existentes. Finalmente, en los casos en los que el régimen autoritario se desplomó, el vacío político resultante dio lugar al restablecimiento del equilibrio de fuerzas que existían antes del periodo autoritario, como en el caso Argentino, o a la incapacidad del nuevo régimen para resolver los conflictos, lo que en el caso de Checoslovaquia resultó en la partición del país.

Según algunos autores, las formas de salida de los regímenes autoritarios o comunistas estuvieron estrechamente vinculadas a las características del viejo régimen.⁴ Kitschelt identifica varios tipos de régimen comunista con base en su actitud hacia la oposición; según estuviesen basados en la tolerancia, en la cooptación o en la represión de la disidencia. Para analizar a los países de América latina, la diferencia más relevante es la que distingue al segundo del tercero. Por una parte, el comunismo nacional-acomodaticio produjo regímenes con estructuras de gobierno con una relativa separación entre el partido y la administración estatal, al tiempo que dependían más en la cooperación que en la represión para asegurarse la obediencia de los ciudadanos. Estos regímenes vieron surgir un sector importante de dirigentes reformadores en el gobierno, que según los países promovieron medidas más o menos importantes de liberalización económica y/o política, que permitieron niveles modestos de derechos civiles y de crítica. En contraste, en los regímenes burocráticos-autoritarios, las fuerzas de oposición encontraron un clima mucho más hostil, mucho más cercano al modelo de partido de Estado totalitario, que recurrió más a la represión y a la exclusión de los movimientos de

⁴ Kitschelt, Herbert, Zdenka Mansfeldova. et. al. *Post-Communist Party Systems; Competition, Representation, and Inter-Party Cooperation*. Cambridge University Press, New York, 1999,

oposición. La disciplina organizacional y el control sobre la clase obrera le permitieron al partido comunista de estos regímenes predominar sobre otras fuerzas de oposición que lo retaban.⁵ En el caso de América latina, es posible encontrar casos de autoritarismo acomodaticio o inclusivo, como el corporativismo estatal mexicano, así como regímenes autoritario-burocráticos, que caracterizó a los regímenes militares del cono sur: Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, bien definidos por O'Donnell⁶.

No obstante, las características del régimen autoritario no permiten determinar por sí solas la manera en la que se sale de ellos, es necesario considerar la capacidad de organización y de acción de la sociedad civil y política. En algunas "transiciones" la sociedad política (los partidos y/o las asociaciones políticas) fueron el eje principal de la oposición, mientras que en otras lo fue la sociedad civil.

En los regímenes burocráticos-autoritarios, la transformación del régimen sucedió de diversas maneras. En algunos casos, el régimen autoritario fue desestabilizado por la sociedad política y social, como sucedió en Argentina con la movilización del sindicalismo peronista y el movimiento por los derechos humanos liderado por asociaciones civiles y por los propios partidos políticos. Esto llevó a que el régimen se involucrara en la guerra de las Malvinas, como una fuite en avant que dio la estocada final al régimen. En otras circunstancias, en las que la disidencia fue débil (la ex URSS) o donde la sociedad civil y la política divergieron en sus rutas (Chile), las elites políticas salientes fueron capaces de dirigir las transformaciones. Por último, ahí donde se produjo un brote espontáneo de la sociedad civil no-organizada o donde el régimen enfrentó una fuerte presión externa (una guerra u otra coacción internacional), el régimen se desplomó, como sucedió en Grecia y en Checoslovaquia.

En el caso de los regímenes acomodaticios, es más común que se organice la sociedad civil y la política, como fue el caso de Hungría desde los años setenta, Polonia y Brasil a partir de fines de la década de los 70. Cuando la oposición social y política se llega a organizar fuertemente y a movilizarse al ver que el régimen pierde apoyo, como sucedió en Brasil y Polonia el régimen autoritario es desplazado. Casos en los cuales la sociedad civil es más débil, pero

⁵ *Ibíd.*: 27.

⁶ O'donnell

donde existe una sociedad política organizada, como sucedió en Hungría y Uruguay, se obligó a los gobernantes a involucrarse en una negociación en favor de la transición. Finalmente, ahí donde la sociedad civil es débil o tiene poca autonomía del Estado, se produce un cambio controlado desde arriba, mediante reformas progresivas⁷, como en México.

De esta manera, es posible construir una tipología de las formas de salida de los regímenes autoritarios, basada en la naturaleza del régimen, y en la capacidad de organización y acción de la sociedad civil y política.⁸ (Ver Cuadro 1)

⁷ Esta es la razón por la cual Garretón y Whitehead ubican al caso mexicano dentro de los casos en los que se produce una reforma, más que una transición; en Garretón M.A. y Edward Newman, Democracy in Latin America : (re)constructing political society America, New Cork, United nations University, 2001.

⁸ Cabe agregar que esta tipología no es analítica, deductiva, sino histórica, inductiva, basados en la historia de las transformaciones de los países que analizamos, a la manera de los tipos ideales weberianos.

Tipos de transición en función del tipo de régimen autoritario y fuerza de la sociedad civil y/o política.

Autonomía/fuerza de la Sociedad civil o política	Regímenes autoritarios o post-totalitarios.	Regímenes Burocrático-Autoritario.
FUERTE	<p><i>Desplazamiento</i></p> <p>Polonia Brasil</p>	<p><i>Desestabilización</i></p> <p>Argentina</p>
MEDIA	<p><i>Transición negociada</i></p> <p>Hungría Uruguay Ecuador</p>	<p><i>Transición controlada</i></p> <p>Chile</p>
DEBIL	<p><i>Reformas controladas</i></p> <p>México Rusia</p>	<p><i>Implosión-Desplome</i></p> <p>Checoslovaquia Grecia</p>

Por otra parte, la forma de salida del régimen autoritario define a los actores sociales dominantes y la agenda de la situación post-autoritaria. Éstas, a su vez, determinan en parte, la pervivencia de las instituciones del antiguo régimen, y la fuerza de los antiguos gobernantes, por lo menos en los primeros años del nuevo régimen. En los países en los que el régimen burocrático autoritario se desploma o es desestabilizado, son pocos los enclaves autoritarios, aunque, en cambio, puede darse un peligroso vacío institucional. En Checoslovaquia se dio esto último, al grado de que se dividió el país. Por otra parte, las antiguas elites gobernantes fueron marginadas, los comunistas checoslovacos tuvieron poco apoyo electoral y fueron rápidamente marginados. En Argentina, los militares fueron llevados a juicio, a pesar de que luego lograron amenazar al gobierno de Menem para que los amnistiara.

En las "transiciones"⁹ negociadas y controladas las elites en el poder pueden imponer o negociar reglas tales que los favorezcan y que lleguen incluso a constituir enclaves autoritarios en el nuevo régimen, como sucedió el caso chileno. Los actores gubernamentales pueden preservar parte de su poder de manera más legítima: en los países en los que existió un régimen post-comunista con apertura y con un fuerte sector reformista en el gobierno, los partidos comunistas conservan un nivel de popularidad basados en su disposición a negociar o incluso impulsar las reformas.

La situación de la sociedad civil también es distinta según la salida del régimen. Cuando los regímenes se desploman pueden producirse dos circunstancias distintas. Ahí donde los actores sociales son fuertes y contribuyen de manera decisiva al derrumbe del antiguo régimen, se mantienen con fuerza en el nuevo régimen (Argentina). De igual manera, los casos en los que la sociedad civil fue un factor importante para desplazar a las elites políticas una vez comenzada la liberalización, la sociedad civil se mantiene organizada, como en Polonia y Brasil. Por el contrario, en los casos en los cuales la elite gobernante controló la transición y la sociedad civil es débil (México), o es desmovilizada a pesar de su fuerza (como en Chile a partir de que los partidos deciden participar en el plebiscito de

⁹ Pongo en paréntesis esta palabra, porque la uso por comodidad para describir el pasaje de un régimen a otro, sin prejuzgar el tipo de régimen al que se pasa, como lo hace buena parte de los que escriben desde la escuela de la transición.

1987), la sociedad civil queda debilitada. Finalmente, en el caso de Hungría y Uruguay, por la tendencia temprana a la negociación política, y México y Chile, donde se canalizan las transformaciones por la vía electoral, lo que se desarrolló más ampliamente fue la sociedad política, lo que dio lugar a un sistema de partidos relativamente estable.

El régimen político mexicano siguió la vía de las transformaciones controladas por las elites gubernamentales salientes. El proceso nunca escapó de las manos de las elites autoritarias. La sociedad civil nunca se organizó de forma tal que pudiera extender las transformaciones al nivel social y descarrilar el proyecto gubernamental, como sucedió en Polonia y Brasil. Es por ello que la "transición" mexicana siempre se mantuvo a nivel electoral, por lo que algunos autores hablan más de reformas que de transición para describir este caso.¹⁰ El gobierno siempre logró canalizar a las fuerzas políticas y sociales por la vía electoral y controlar el espacio social. Fue capaz de impedir la emergencia de un movimiento autónomo de la sociedad civil. Mediante un control de la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil por vía de los sindicatos y organizaciones campesinas oficialistas. Pudo desmovilizar cualquier tendencia que hubiese implicado el desarrollo autónomo de la sociedad civil, como lo demostró por la forma en la que dismanteló al movimiento sindical independiente mediante la reforma electoral de 1977 y como se marginalizó al zapatismo y al movimiento social que se generó a su alrededor, mediante las reformas electorales de 1994 y de 1996.¹¹

Aunque es evidente que , mientras más nos alejamos del momento de transformación, entran en juego otras variables que pueden modificar radicalmente la situación, el hecho de que en este artículo estemos analizando los primeros años del "nuevo régimen" justifica que apliquemos este esquema que se refiere a la post-transición temprana.

2. El fracaso de la apertura Foxista.

Una de las primeras acciones del gobierno de Vicente Fox tuvo que ver con la idea de que el zapatismo sería fácilmente solucionado mediante el diálogo con un gobierno que no provenía del PRI. Al día

¹⁰ Whitehead, L, "Reforms: Mexico and Colombia, , en Garretón y Newman, op. Cit.

¹¹ Bizberg, I., "El papel de la sociedad civil en las transformaciones políticas actuales", en Vega G. Colmex (en prensa).

siguiente de su toma de posesión, Fox envió al Congreso el proyecto de cambios constitucionales elaborado por los legisladores de la Comisión de Concordia y de pacificación (Cocopa), que traducían los llamados Acuerdos de San Andrés negociados por el gobierno y los zapatistas en 1996, y que el gobierno de Zedillo se había negado a firmar. El movimiento zapatista aprovechó el momento, con una iniciativa política, la de emprender una marcha a la ciudad de México, en marzo de 2001, que pasó por varios estados antes de llegar a su destino, para exigirle al Congreso la aprobación de las reformas enviadas por el presidente Fox. Aunque al principio, esta iniciativa desconcertó al gobierno, pronto se dio cuenta de que era políticamente más redituable apoyar la caravana del EZLN. En consecuencia, prometió garantizar su seguridad, con lo que el Ejército Zapatista pudo llevar a cabo un mitin en el zócalo que reunió a más de 100,000 gentes. Además, retiró al ejército de las comunidades zapatistas¹², liberó a la mayoría de los presos políticos relacionados con el EZ y aceptó la entrada al país de numerosos grupos de militantes de diversas ONG's extranjeras para acompañar al zapatismo, que habían sido expulsadas por el gobierno de Zedillo.

Es bien claro que las condiciones habían cambiado fundamentalmente para este movimiento. Hubiera sido impensable que un grupo que se había levantado en armas pudiera marchar a la ciudad de México sin haber aceptado las condiciones del gobierno. El viejo régimen autoritario-corporativo, como cualquier régimen autoritario, hubiera perdido gran parte de su legitimidad de haber aceptado una iniciativa que no proviniera de él o que no aceptara totalmente sus condiciones.

A pesar de que el Proyecto Constitucional que el presidente envió al Senado recibió el beneplácito del EZLN, así como del Tercer Congreso Nacional Indígena¹³ (de marzo de 2001), ésta fue profundamente modificada por la comisión de puntos constitucionales encabezada por

¹² En una de las localidades fue la propia población la que expulsó al ejército, sin ningún saldo de violencia.

¹³ Que reúne a algunos de los pueblos y organizaciones indígenas que simpatizan con los zapatistas: COCEI Oaxaca, UCEZ Michoacán, Alianza de Pueblos del Anáhuac, X'inich' Chiapas, Náhuas de Jalisco Jalisco, UNOSJO Oaxaca, SER-MIXE Oaxaca, Atlapulco Edo. De México, CG 500 Años Guerrero, SCIMCHOL Oaxaca, Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, Colectivos Chichimeca y Huachichil Guanajuato, UNITONA Puebla, Organización Nación Purépecha Zapatista, Michoacán, Frente de Lucha Campesina Emiliano Zapata Campeche, Foro Maya Peninsular Yucatán, Organización de Pueblos Étnicos - JMMP Veracruz, Migrantes Traductores en Lengua Indígena D.F.
www.laneta.apc.org/cni/

el priísta Manuel Bartlett y el panista Fernández de Cevallos, antes de ser aprobada en el Senado. Unos días después se llevó a la Cámara de Diputados, donde fue aprobada con el voto en contra del PRD, del PT, así como de los cuatro diputados priístas de Oaxaca; entidad que tiene una ley indígena más avanzada que la federal.¹⁴ Si bien la ley aprobada añadía la prohibición de cualquier tipo de discriminación y reconocía una autonomía limitada de las comunidades indígenas¹⁵, fue rechazada por el EZLN. Esto porque mientras en la propuesta de la COCOPA-Fox la autonomía de los pueblos indígenas tenía una expresión territorial, que otorgaba la propiedad y la posesión de los recursos naturales, la ley aprobada no la tenía. Además, la nueva ley no reconocía a las comunidades indígenas como entidades de derecho público, con derechos propios, sino de interés publicoy consideradas como entidades que el Estado debe proteger; lo que según los críticos restablecía el paternalismo tradicional del gobierno mexicano hacia los indígenas.¹⁶ De hecho, el propio Congreso local y el gobernador de Oaxaca (ambos de mayoría priísta) elevaron una controversia constitucional en contra de la Ley ante la Suprema Corte de Justicia, con el argumento de que contradecía leyes estatales .

Después de este capítulo, el gobierno nunca logró restablecer un dialogo con el EZLN, por lo que el balance de este capítulo fue muy negativo para la presidencia de Fox, en la medida en que no le permitió llegar a un acuerdo definitivo con el EZLN, que era una apuesta simbólica crucial que lo distanciaria claramente de los gobiernos del antiguo régimen.

El otro eje fundamental de política del nuevo gobierno fue la política de derechos humanos que promovió el Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda. El gobierno de Fox reforzó considerablemente la presencia de las ONG's de derechos humanos internacionales en el país. La vigilancia internacional en materia de elecciones ya había sido aceptada desde las elecciones de 1994, como una forma de asegurarse la legitimidad de las elecciones, en vista del precedente de 1988 y de la grave situación nacional que se había producido a raíz del zapatismo y del asesinato de Colosio.

¹⁴ Alonso S. Jorge, "Las resistencias al cambio: los poderes ante la ley sobre derechos y cultura indígena", en in Alberto Aziz et al., México al inicio del Siglo XXI: Democracia, ciudadanía y desarrollo, Mexico, CIESAS-Porrúa, 2003, pp. 97-103. Aunque el PRD votó a favor de ella en el Senado, luego cambió de posición en la Cámara de Diputados al ver las reacciones que generaba.

¹⁵ Ibid., p. 103.

¹⁶ Comunicado del comité clandestino revolucionario indígena, 29 de abril de 2001 y Congreso nacional Indígena, "Manifiesto indígena del primero de Mayo", 1/05/2001.

Aparentemente, la presidencia de Salinas la había admitido una vez que se percató que el PRI iba a ganar. A partir de este momento, a pesar de las malas relaciones de Zedillo con algunos representantes de las ONG's de derechos humanos, tuvo que aceptar su presencia.¹⁷

No obstante, la iniciativa del canciller de Relaciones Exteriores del gobierno de Fox pretendía darle un carácter distinto a la relación con las ONG's: hacer de la presencia de estas organizaciones una forma de consolidar la democracia. Al grado de que el presidente Fox declaró en diversas ocasiones que la política exterior del país era "...un instrumento para impulsar y anclar el cambio democrático en México."¹⁸ Esta postura parecía ser congruente con el hecho de que uno de los legados más importantes del largo periodo autoritario del país era la falta de respeto por los derechos humanos. La idea era arraigar a estas organizaciones en México y asegurar su vigilancia sobre la situación nacional, con el objeto de que el país evolucionara hacia un mayor respeto de estos derechos.¹⁹ Las ONG's de derechos humanos eran ahora invitadas a venir a México para examinar la situación en los lugares que habían sido vedados por los últimos gobiernos del PRI, como Chiapas. Se firmaron una serie de acuerdos con las organizaciones más importantes, entre ellas Amnistía Internacional y Human Rights Watch. Además, la Secretaría accedió a extraditar a Ricardo Miguel Cavallo a España, con el objeto de que respondiera a los crímenes que cometió durante la dictadura Argentina.²⁰ Todo esto en claro contraste con la actuación de los gobiernos priístas, que intentaban por todos los medios evitar la internacionalización de la política interna.²¹

Por otra parte, el gobierno creó una fiscalía especial para investigar los actos de violencia contra grupos de oposición y las desapariciones forzadas cometidas por las fuerzas públicas de seguridad en el pasado y desclasificó millones de páginas de expedientes secretos de los servicios de inteligencia. Con relación a la masacre del jueves de Corpus de 1971, declararon ante la fiscalía el ex-presidente Luis Echeverría y el ex-regente de la ciudad de México, así como el ex-general, Luis Gutiérrez Oropeza. A pesar de que

¹⁷ Covarrubias, Ana, « El ámbito internacional y el proceso de cambio político en México », in Yunuen Ortega Ruiz, Reynaldo, Camino a la democracia, México, El Colegio de México, 2001, p. 342-348

¹⁸ Vicente Fox, El Universal, 22/05/2003.

¹⁹ Castañeda, Jorge, « Los ejes de la política exterior de México », Nexos, no. 288, 2001, diciembre.

²⁰ Castañeda, Jorge, Informe de gestión correspondiente al periodo 1/12/2000-30/11/2001, diciembre 13 2001.

²¹ Covarrubias, Ana, Op. Cit.

recurrieron a argucias legales para no dar su testimonio, han sido los individuos de mayor cargo público que sean convocados ante la justicia en la historia reciente de México. Por otra parte, el presidente Fox redujo las condenas de dos ecologistas de Guerrero, presos y torturados, y ordenó la liberación del general Gallardo, preso por haber criticado la política de derechos humanos del ejército y por haber exigido un "ombudsman" militar. Ambos casos muy sonados y reivindicados por diversas organizaciones internacionales. Por su parte, el propio ejército juzgó y halló culpables a dos generales en activo y a un mayor retirado por estar involucrados con el narcotráfico, además de que los acusó de homicidio en hechos ocurridos en los años setenta, en el que desaparecieron 143 personas que estaban bajo su custodia.

A pesar de todo esto, la política de derechos humanos también resultó una decepción ya que no logró consolidar un verdadero respeto por estos derechos en México. Por una parte, el impulso de la Secretaría de Relaciones Exteriores decayó al dejar Castañeda la Cancillería; al grado de que se despidió a la embajadora especial de los derechos humanos y se eliminó el puesto en la Cancillería.²² Por otra parte, el informe final de la Fiscalía dedicada a investigar los crímenes del pasado nunca fue rendido oficialmente, ni se llevó a juicio a ninguno de los inculcados, aunque es cierto que en un hecho insólito en el país, el ex-presidente Echeverría fue puesto en arresto domiciliario. Un resumen acerca de las limitaciones de la política del gobierno lo ofrece Human Rights Watch al decir que a pesar de que hubo una distinta actitud hacia los derechos humanos por parte del gobierno de Fox, la situación concreta no ha cambiado mucho²³. Esto lo refleja también el informe de Amnistía Internacional, que critica a los gobiernos de los diez últimos años de negligencia en el sonado caso de los asesinatos de ciudad Juárez.²⁴ Más recientemente, están los abusos de la propia policía preventiva federal que depende directamente del ejecutivo, en Lázaro Cárdenas, Atenco y Oaxaca en los que pesan acusaciones de abusos graves. De esta manera, de la postura favorable a estos derechos con la que comenzó el sexenio, concluyó con una

²² Como lo da a entender la propia ex – embajadora, Marieclaire Acosta en una entrevista con el diario Reforma del 20/08/2003, en la que alerta de que en la chancillería ha perdido importancia y sobre la posibilidad de que el tema pierda importancia en el resto del gobierno por las presiones a las que está sometido.

²³ Human Rights Watch, 2003 annual Rapport, www.hrw.org

²⁴ Reforma, 24/08/2003.

actitud cómplice de los abusos cometidos por algunos gobernadores, como el del Estado de México y el de Oaxaca.

3. Las ONG's: víctimas de su éxito.

Con la alternancia en el nivel federal y en la ciudad de México, las ONG's encontraron espacios que no existían en la época del PRI, que canalizaba todas sus iniciativas por las instancias gubernamentales o sus organizaciones corporativas. Tanto el PAN²⁵, como el PRD, por razones, prácticas e ideologías propusieron y promovieron una mayor participación de la sociedad civil. Por una parte, ninguno de estos dos partidos tiene un aparato organizacional ni las capacidades administrativas que le permitieran actuar sin tomar en cuenta a estas organizaciones, en especial en lo que se refiere a las políticas sociales. Además, el gobierno de Fox pretendió mostrar que tenía una política social y legitimarse intentando un equilibrio entre organizaciones progresistas y de derecha en el seno de la SEDESOL.

Como resultado, las ONG's fueron integradas en funciones gubernamentales en diversos sectores, como la educación, la salud, atención a mujeres y a los grupos marginados. Se trabajaba con estas organizaciones que eran más eficientes en tanto estaban más cerca de la población enfocada. Además, una cantidad considerable de prominentes dirigentes de ONG's fueron integrados a funciones gubernamentales. Uno de los ejemplos más relevantes es el de Rogelio Hermosillo, de Alianza Cívica, que acepta ser director de Oportunidades de la SEDESOL.²⁶ Además, el Instituto de desarrollo social (Indesol), promovió financiamientos a programas sociales elaborados por las ONG's, que sustituyeron los decrecientes recursos que venían del exterior, una vez que México entró a la OCDE y que se creó el IFE independiente y que las elecciones se vuelven aceptablemente transparentes.

La misma política absorbió a varios dirigentes de estas organizaciones. Algunos se convirtieron en candidatos a puestos de elección popular, generalmente por el PRD, como Ernesto Sodi, de Causa Ciudadana. Otros formaron sus propios partidos: el partido

²⁵ Al respecto, no hay que olvidar que gran parte de las organizaciones no gubernamentales están vinculadas a la iglesia o a grupos catalogados de derecha.

²⁶ Olvera, A.J., 2003. A diferencia de los que sucedió en Brasil, donde hubo un evento que volvió a aglutinar a las ONG's, la reducción de la constitución de 1988, en México no hubo tal evento.

socialdemócrata, de Gilberto Rincón Gallardo y el Partido México-Posible, y luego Alternativa Socialdemócrata y Campesina, de Patricia Mercado.

Esto tuvo un impacto contradictorio sobre estas organizaciones. Sus propósitos y su acción fueron integrados al gobierno o a la política, pero se debilitaron como organizaciones civiles y se acentuaron sus divisiones. A pesar de que ha habido momentos de unión entre las diversas ONG's, éstas generalmente han estado aisladas unas de las otras: Una vez pasados los momentos que las unieron, como el sismo de 1985, el movimiento zapatista y la vigilancia de las elecciones²⁷, se volvieron a dividir. Esta circunstancia se acentuó con la reducción de los recursos externos y con el acercamiento al gobierno. Hubo una creciente competencia por los recursos, que las enfrentó. Otras ONG's fueron destrutturadas cuando sus liderazgos las abandonaron. Finalmente, el que se canalizaran recursos públicos para obras sociales por medio de las ONG's redujo su autonomía, convirtiéndolas, según algunos de sus propios miembros, en apéndices del gobierno.²⁸

Hubo, sin embargo, muchos ejemplos en los que las ONG's se mantuvieron autónomas del poder político y siguieron ejerciendo una presión sobre el gobierno para lograr avances significativos en la construcción de instituciones democráticas y espacios para la acción de la sociedad civil. Uno de los casos más significativos fue el de la participación del grupo Oaxaca en la elaboración de la Ley Federal de Acceso a la Información que dio lugar al IFAI, y que ha permitido a numerosas ONG's exigirle cuentas al gobierno federal y luchar por la transparencia de otras instancias de gobierno. Este grupo no fue una organización formal, sino que se originó a raíz de un seminario sobre "Derecho a la información y Reforma Democrática", convocado por la Universidad Iberoamericana, la Fundación Konrad Adenauer, el Universal, la Asociación de Editores y la Fraternidad de reporteros de México, en mayo de 2001, en la ciudad de Oaxaca. Este seminario no sólo logró posicionar el tema del derecho a la información en la agenda pública, sino que integró una comisión que comenzó a difundir la idea de que "... la información pública en posesión de los poderes del Estado, le pertenece a los ciudadanos", con el objetivo de impulsar una legislación. El objetivo del grupo Oaxaca era adecuar la

²⁷ *Ibíd.*

²⁸ Entrevista a Guadalupe López, INDESOL, junio 2006 y a Helena Hofbauer, FUNDAR, noviembre 2006.

Constitución para obligar a los órganos del gobierno y empresas privadas que reciben recursos públicos a proporcionar información a los ciudadanos que las requirieran y que se estableciera un órgano independiente que resolviera las controversias entre los particulares y la autoridad.²⁹

Ante esta iniciativa el gobierno de Fox elaboró su propio borrador que envió al Congreso. Cuando el grupo Oaxaca tuvo conocimiento de que el borrador no contenía las medidas que consideraba mínimas, comenzó a presionar al gobierno. Dado que el gobierno de Fox respondió de manera poco clara, el grupo Oaxaca decidió elaborar su propia iniciativa de ley y tratar de convencer a algún grupo parlamentario que la presentara. El 11 de Octubre se reúne con la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados y logra que el coordinador parlamentario del PRD suscriba la iniciativa, que luego firmaran los priístas, el PT y el PVEM. Por su parte, el 1 de diciembre de 2001 el gobierno envía su propia iniciativa. A partir de ese momento se discuten las dos iniciativas en el Congreso, con la presencia de dos miembros del grupo Oaxaca.³⁰ A pesar de que la redacción final proviene de la iniciativa gubernamental, incluye importantes cambios que se dan en las negociaciones.³¹ La ley final se presenta el 30 de abril de 2002, aprobándose por unanimidad.

De esta manera, si bien por un lado las ONG's tienen dificultades en encontrar nuevas agendas para continuar su acción una vez que la cuestión electoral ha sido resuelta y son absorbidas por los gobiernos y por la política. Por el otro, el espacio social que ha abierto la democratización y el pluralismo en el Congreso, dio lugar a un proceso inédito de negociación y confluencia entre los actores políticos, el gobierno y un segmento de la sociedad civil, que dio lugar a la ley de transparencia y al IFAI.³²

4. El *statu quo* de las organizaciones populares.

La capacidad de los gobiernos priístas de limitar el surgimiento de la sociedad civil y canalizar las transformaciones por la vía

²⁹ Escobedo, J. F., "Movilización de la opinión pública en México", Sala de Prensa, año IV, Vol. 2, feb 2003, p:6 www.saladeprensa.org/art417.htm

³⁰ *Ibíd.*, 7-11.

³¹ Doyle, K. "Comentarios sobre la Ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental", www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/decoin/cont/2/cmt/cmt8.pdf

³² *Ibíd.*:

electoral, contribuyeron a que se diera una transformación política sin rupturas en nuestro país. Pero también favorecieron a que esta se produjera casi exclusivamente en el ámbito electoral. Esto tuvo como consecuencia que las principales organizaciones de la sociedad civil: sindicatos, organizaciones campesinas, y otras organizaciones populares, quedaran sometidas a los viejos liderazgos, que en su mayoría siguen practicando las viejas formas de control clientelar.

a. Los sindicatos.

Esta situación se combina con el hecho de que las organizaciones tradicionales que respaldaban al régimen autoritario mexicano se han ido debilitando. Por una parte, el sindicalismo, que fue pilar del viejo régimen, ha sufrido de la flexibilización aplicada por las empresas, por el surgimiento de sectores manufactureros con una menor sindicalización (la maquila), así como por la terciarización de la economía (también poco sindicalizada). No obstante, también ha jugado un papel primordial en el debilitamiento de los sindicatos, la deslegitimación que significó apoyar las medidas liberales durante los sexenios de De la Madrid, Salinas y Zedillo. El Congreso del Trabajo aceptó el nuevo proyecto económico liberal a cambio de mantener a las dirigencias, a que no se tocaran a las organizaciones, ni a algunas de las prestaciones de los sindicatos más estratégicos. La subordinación sindical a los gobiernos del PRI permitió que se debilitara el control del sindicalismo sobre el mercado de trabajo y a su capacidad de decisión al interior de las empresas, sin que se tocara su organización.³³ Esta situación de debilidad se ha acentuado por el hecho de que los sindicatos no fueron capaces de compensar la influencia pérdida en los sectores extractivos, industriales y públicos, para trasladarse a los sectores que más se desarrollan en estos 20 años: el sector informal, el sector maquilador, el del comercio y servicios.³⁴

Por otra parte, a pesar de que hay un mayor espacio para la acción sindical con el proceso democratizador, el Estado aún conserva una considerable capacidad de intervención en el ámbito de las relaciones industriales. Aunque son muy raras las ocasiones en las que el poder público disuelve o reprime sindicatos, sigue interviniendo de manera

³³ Además, con la complicidad del sindicalismo oficialista se ha extendido el sindicalismo blanco, el sindicalismo de protección, que cuenta ahora incluso con una Central: la Alianza Sindical Mexicana, que fue apadrinada por el gobierno de Fox.

³⁴ Bronstein, 1997: 5

autoritaria: rechazando el registro de sindicatos y tomando decisiones jurídicas que favorecen a los empresarios.³⁵ En el caso mexicano, todos los gobiernos que aplicaron políticas económicas liberales desde la crisis de 1982 hasta el año 2000, impusieron topes salariales a los sindicatos, que contradecían la idea de que los obreros y patrones debían negociar autónomamente sus condiciones laborales.

Durante el sexenio de Vicente Fox continuaron aplicándose las políticas económicas que han impactado a los sindicatos desde los años 80. Por otra parte, a pesar de que, como lo hicieron todos los candidatos, Vicente Fox firmó los "Veinte compromisos por la Libertad, Democracia Sindical y el Cumplimiento de los derechos individuales para la Agenda Laboral y Programa de Gobierno", que elaboraron un grupo de organizaciones sindicales y personalidades ligadas a ellas, en el que se comprometía a dismantelar el aparato corporativo legado por el PRI,³⁶ el gobierno de Fox acabó por adaptarse a él y utilizarlo de manera similar a la de los gobiernos del antiguo régimen. Podríamos llegar a decir que el gobierno de Fox utilizó los mecanismos corporativos para fortalecer aún más abiertamente a los sectores empresariales de lo que lo hicieron los gobiernos priístas, en tanto el sector de contratos de protección creció fuertemente.

Por otra parte, los sindicatos ex-oficialistas adoptaron una postura similar a la que habían tenido frente a los gobiernos priístas que ante el nuevo gobierno. Más que defender los intereses de sus agremiados buscaron ajustarse a la política del gobierno, conservando sus posiciones. Esta postura se reflejó en el caso de la propuesta Abascal de modificación a la Ley del Trabajo, donde los sindicatos corporativos aceptaron muchas de las medidas de mayor flexibilidad a cambio de mantener el esquema corporativo de la ley. El único que se opuso a ambas fue el sindicalismo autónomo, representado por la UNT; que estaba en clara minoría frente a los sindicatos corporativos.

Este balance contrasta con el hecho de que durante su primer año, el gobierno de Fox había mostrado una distinta actitud hacia el sector sindical. Las negociaciones salariales fueron más libres; se dejaron de imponer los topes salariales, fijados con base en las expectativas inflacionarias. Esto tuvo como resultado un ligero aumento del poder adquisitivo de los salarios para los trabajadores sindicalizados. En

³⁵ *Ibíd.*: 192.

³⁶ Centro de Investigación laboral y Asesoría Sindical, "Observatorio laboral y sindical", *El Cotidiano*, UAM Azcapotzalco, no 117, enero febrero 2003; p. 115.

2001, año en el que la inflación fue del 5%, los salarios mínimos tuvieron un aumento del 5.4% y en 2002, aumentaron en 6%, con una inflación similar al 2001. Mientras que los salarios negociados estuvieron en promedio entre el 6.4% y el 7% en los primeros seis meses del 2003.³⁷

Además, en ese primer año del sexenio de Fox, hubo reconocimientos de parte de las Juntas federales de Conciliación y Arbitraje y de la Secretaría del Trabajo, a sindicatos y líderes obreros que no habían sido registrados hasta ese momento. Se dio la toma de nota a Napoleón Gómez Urrutia en contra del deseo de la propia empresa Minera México; algo que el gobierno de Zedillo se había negado hacer.³⁸ No se aplicó la requisa en contra del sindicato de sobrecargos de Mexicana de Aviación y se permitió su huelga, lo que no era usual en anteriores gobiernos.³⁹ Se dio un tímido acercamiento con los sindicatos autónomos, básicamente con la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). No obstante, el gobierno foxista nunca dio una señal, como lo hizo en su tiempo la presidencia de Echeverría, para impulsar el surgimiento del sindicalismo independiente, para fortalecer a la UNT. Esto parece haberse debido tanto al acuerdo tácito con los sindicatos ex-oficialistas, como al temor del fortalecimiento del sindicalismo independiente.⁴⁰ Con ello quedaba claro que el gobierno de Fox daba prioridad a la paz social y los intereses de los empresarios, que a la democratización.

A pesar de los signos de apertura mencionados, desde el inicio del sexenio encontramos signos claros de una relación privilegiada con el sector empresarial y el sindicalismo corporativo. Fox nombra como secretario del trabajo a Abascal Carranza, un connotado miembro de la iniciativa privada, que había sido presidente de la Coparmex en el sexenio de Salinas de Gortari como.⁴¹ Por otra parte, al igual que los presidentes priístas, Fox aceptó asistir a las celebraciones del lero de mayo del Congreso del Trabajo y a las conmemoraciones de los aniversarios de la creación de las principales organizaciones sindicales. En su primer lero de Mayo, el presidente fue abucheado por el público del auditorio en el que se había organizado la ceremonia a

³⁷ Centro de Investigación laboral y Asesoría Sindical, op. Cit., pp. 117 y 119.

³⁸ ¿?

³⁹ Centro de Investigación laboral y Asesoría Sindical, Op. Cit., p.118.

⁴⁰ Garavito Elías, R. A., "El proyecto Abascal: refuncionalizar el sindicalismo corporativo", El Cotidiano, UAM Azcapotzalco, no 116, nov.-dic 2002; p. 80.

⁴¹ En la Copramex, Abascal se caracterizó por promover una concepción de las relaciones obrero-patronales, basadas sobre la conciliación de intereses, que llamó la "Nueva Cultura laboral".

puerta cerrada. A partir del segundo año, las ceremonias se llevaron a cabo en "Los Pinos" exclusivamente con los dirigentes.⁴² Incluso estas ocasiones cerradas sirvieron de foro para que, en contraste con los discursos de apoyo al presidente de los altos dirigentes de estos sindicatos, los dirigentes medios se manifiesten. Después de las elecciones del 2003, en las que se recuperó notablemente el PRI, estas ocasiones sirvieron para que incluso los altos líderes sindicales planteen sus divergencias con Fox.

Por otra parte, a partir del segundo año del sexenio, el gobierno reanudó la negación de registros sindicales; como sucedió en el caso de los futbolistas y el de los trabajadores de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje⁴³. La ST siguió permitiendo la creación de los llamados contratos de protección, que requieren de la complicidad de los sindicatos y el gobierno, ya que se requieren de ambos para obtener el registro en la Juntas.⁴⁴ De igual manera, a fines del segundo año, el gobierno abandonó la intención de llevar a juicio a los dirigentes sindicales que habían financiado la campaña del PRI, desviando recursos de PEMEX a través del sindicato; el conocido Pemexgate.

Desde el 19 de enero de 2001, el diario La Jornada dio a conocer que la PGR estaba llevando a cabo una investigación sobre el traspaso ilegal de recursos (más de 1000 millones de pesos) de PEMEX a la campaña del candidato del PRI a la presidencia. A raíz de esta investigación se ordena el arresto del ex-director de PEMEX, que huye a Houston, se denuncia penalmente a los dirigentes más altos del sindicato y el PAN y PRD inician un juicio de desafuero en el Congreso, en tanto que eran funcionarios electos. A partir de ese momento comienza una contraofensiva por parte del sindicato, que en un primer momento estuvo totalmente coordinada con el PRI. El sindicato se sirvió de la revisión salarial que se estaba negociando para presionar al gobierno y amenazar con una huelga petrolera, en un hecho inédito en el país. Ante esta ofensiva, el presidente da un discurso en el que plantea que: "Estamos siendo chantajeados por las personas que están acusadas. No tenemos reclamos en contra del sindicato ni en contra del PRI. Esto es en contra de personas específicas que

⁴² Leyva Pina, M.A. y Elizondo Ruiz, C. "Los primero de mayo en el Gobierno de Fox: entre el corporativismo y la democracia", El Cotidiano, UAM Azcapotzalco, no 138, julio-agos. 2006; p. 114-115

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas, Problemas de sindicación en México, ginebra, 2006 y Quintero Ramírez, Cirila, "Relaciones laborales en la maquiladora: balance y perspectivas", El Cotidiano, UAM Azcapotzalco, no 116, nov.-dic. 2002; p. 24.

participaron en el desvío de fondos”⁴⁵; con esto logra voltear a la opinión pública en contra del sindicato y la posición de apoyo del PRI. Consigue, además, distanciar al PRI del conflicto sindical, para preservar su posición con vista a las elecciones de junio del siguiente año. Por otra parte, el presidente consiguió el apoyo de algunas de las más importantes secciones petroleras que eran rivales de la dirigencia; lo que permitía pensar que en caso de estallar la huelga, esta no sería totalmente seguida. Esto llevó a los dirigentes sindicales a firmar el nuevo contrato el 29 de Septiembre de 2002, sin grandes cambios. A pesar de todo, no se siguió con el juicio de desafuero de los dirigentes sindicales, ni perseguirlos penalmente. El juicio de desafuero siguió hasta el fin de la legislatura 2000-2003, pero no resultó en ninguna resolución, a pesar de que entre el PAN y el PRD tenían mayoría en la comisión. Tampoco se persiguió al secretario general del sindicato una vez que terminó su mandato de diputado.

Finalmente, el proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo cristaliza las características de la relación entre el nuevo gobierno y el oficialismo. En primer lugar, se excluyó a la UNT de la mesa de discusión, tomando como excusa que esta central había elaborado una propuesta propia con la que estaba buscando apoyo en el Congreso de la Unión. Más importante, el acuerdo entre las autoridades de la Secretaría del Trabajo, las organizaciones sindicales corporativas y los empresarios, dejó de lado los elementos más importantes de las propuestas democratizadoras del PRD y del PAN, elaboradas durante el sexenio de Zedillo, que afectaban directamente a los sindicatos corporativos: el establecimiento de un registro público de contratos colectivos de trabajo y de sindicatos, el voto secreto en recuentos y en elecciones sindicales, la transparencia y rendición de cuentas de los fondos sindicales, entre otras. Además, conservaba intocadas las facultades de la Secretaría del Trabajo: la figura de toma de nota que permitía atrasar o incluso negar el registro de una dirección sindical, la estructura de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en las que están representados el gobierno (local o federal), los sindicatos (en su gran mayoría corporativos,) y los empresarios. Esto permitía continuar negando el registro a los sindicatos autónomos y permitir la sobrevivencia de sindicatos que no tienen

⁴⁵ El Universal, 25/9/2002.

representatividad, entre ellos los sindicatos de protección.⁴⁶ De hecho, el contenido de la reforma dificultaba la democratización sindical. El proyecto, que básicamente fue elaborado por un grupo de abogados empresariales, pone candados adicionales para el registro de los sindicatos para cambiar de sindicato, para la contratación colectiva y para estallar una huelga. Se propone, por ejemplo, establecer un requisito de "certificado de buena conducta" a los sindicatos que quieran negociar sus contratos y emplazar a huelga.⁴⁷

b. Las organizaciones campesinas.

Las organizaciones campesinas no demostraron una mayor capacidad de acción, a pesar de que desde fines del año 2002, varias de ellas comenzaron a movilizarse para intentar frenar la aplicación de los acuerdos del TLC que obligaban a desgravar varios productos agrícolas a partir del 1 de enero del 2003 y ante la aún mayor amenaza de abrir la frontera a la importación de maíz y frijol en 2008. Surgió un frente denominado "el Campo no aguanta más", formado por 12 organizaciones campesinas independientes, al que se le unieron la mayoría de las organizaciones campesinas del país, desde la CNC vinculada al PRI, hasta la Confederación Campesina Cardenista y el Barzón, cercanas al PRD. Este movimiento llevó a cabo una de las más importantes marchas de los últimos años, (más de 100 mil personas en el zócalo de la ciudad de México), para exigir la renegociación del TLCAN y la solución del problema del agro en el país. Se exigía del gobierno la elaboración y aplicación de una política que hiciera viable la economía rural del país.⁴⁸ La gran convocatoria que tuvo este movimiento, el que haya logrado reunir a las organizaciones autónomas con las priístas, así como la gran coherencia de sus planteamientos, llevó a algunos observadores a decir que se trataba del "renacimiento del movimiento campesino".⁴⁹

El gobierno de Fox respondió a esta presión popular convocando a todas estas organizaciones a un diálogo sobre el campo. Durante varios días diversos secretarios de Estado escucharon las demandas de los campesinos y en abril de 2003 se firma un amplio y ambicioso "Acuerdo nacional para el campo" que incluía compromisos de financiamiento, de

⁴⁶ Garavito Elías, R. A, op. Cit: 88 y Martínez, F., "Condenan sindicalistas la reforma laboral pactada por PRI y PAN", La Jornada, 27/11/2004.

⁴⁷ Alcalde Justiniani, A.

⁴⁸ Rubio, B. "El campo no aguanta más, a un año de distancia", El Cotidiano, núm. 124, marzo-abril 2004: 33.

⁴⁹ Hernández navarro, L. "Renacimiento del movimiento campesino", La Jornada, enero 2003.

políticas de fomento a la producción agropecuaria, de defensa contra políticas de comercio desleales, de servicios de educación y salud, entre otros.⁵⁰ A pesar de que el Acuerdo no había resuelto las demandas más importantes del movimiento especialmente la apertura del maíz y del frijol incluidas en el TLCAN y la revisión del artículo 27 Constitucional, se había logrado obtener un programa de emergencia de 2.8 mil millones de pesos, la actualización y ampliación de la cobertura de PROCAMPO, la reestructuración de la cartera vencida, entre otros.⁵¹

Si bien es cierto que se dio un interesante proceso de expresión de las demandas campesinas y de que la mayoría de las organizaciones firmaron el acuerdo, entre ellas la CCI, el Barzón, la ANEC, la UCD y por supuesto los miembros del Consejo nacional Agropecuario, la Confederación Nacional Ganadera y la Confederación Nacional de Productores Rurales. No obstante, desde ese momento, hubo un primer signo de debilidad en el hecho de que varias organizaciones declinaron firmarlo, entre ellas, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas (UNORCA)⁵², y otras vinculadas al PRD, como el Frente Democrático Campesino de Chihuahua, y el Frente Nacional Para la Defensa del Campo Mexicano (NDCM).⁵³

El que las organizaciones más numerosas, las ex-oficialistas, lo hubiesen firmado, permitió al gobierno utilizar el Acuerdo como propaganda electoral para las elecciones intermedias de 2003. Además, como era habitual en la época priísta, enredó a los campesinos y a sus organizaciones en la maraña burocrática para atrasar lo más posible la entrega de los recursos. Esto significó, que la gran mayoría de los acuerdos nunca se cumplieron y que una gran parte de los recursos nunca llegaron. No obstante, el Acuerdo permitió al gobierno dividir a las organizaciones mediante los recursos usuales: dando los recursos de manera arbitraria, de preferencia a las organizaciones oficialistas.⁵⁴ De hecho, desde la negociación, algunas organizaciones como el Consejo Agrario Permanente (entre ellas la CNC), así como algunos grupos que estaban en el Frente del "Campo no aguanta más", como la CCC (Central campesina cardenista), la CIOAC (La Central

⁵⁰ Acuerdo nacional para el campo, 28/04/2003.

⁵¹ Rubio, B., op. Cit. :34.

⁵² Según la CNOC, la lógica para no firmar este acuerdo fue parte de lógica política, de distinguirse, aunque se rompiera la unidad de los campesinos.??

⁵³ Femat, J.J (presidente de la COCyP), "Una visión crítica", Coyuntura, núm. 115-16, (revista del PRD), mayo-agosto 2003

⁵⁴ Rubio, B., op.cit.: 35.

Independiente de Obreros Agrícolas y campesinos), la CODUC (La Coalición de organizaciones democráticas Urbanas y campesinas) y la CNPA (Coordinadora Nacional Plan de Ayala), daban prioridad a los programas inmediatos, como los de vivienda rural y de apoyo a los adultos mayores, en la lógica clientelar de obtener resultados concretos para sus afiliados. El grupo en el que estaba la ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo), la CNOC (la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras), menos clientelar. Más orientadas a la lucha por la producción, intentaban obtener condiciones favorables para la producción agrícola y se orientaron a la revisión de las reglas de operación de varios programas.⁵⁵

En Octubre de 2004, el primer grupo aceptó el informe que presentó el gobierno en el cual planteaba que se había cumplido en un 94% en el Acuerdo Nacional par el Campo, por lo que debían darse por terminadas las funciones de la Comisión de Negociación y Acuerdos. Mientras que el grupo del "Campo no Aguanta Más" y el Barzón rechazaron esta postura, para intentar conservar el espacio de negociación y el mecanismo para garantizar el cumplimiento del Acuerdo que significaba esta comisión. La actitud de los dirigentes del CAP permite suponer que "...habían negociado unilateralmente la obtención de recursos para su funcionamiento en el ámbito nacional y en los estados, y además un acceso privilegiado -vía cuotas- a los recursos de varios programas, como los de vivienda rural, adultos mayores, entre otros."⁵⁶ El gobierno convocó de nuevo a las distintas organizaciones en una aparente estrategia para "comprar tiempo" y eventualmente contener a las organizaciones que estaban crecientemente inconformes,⁵⁷ al tiempo que retrasaba los recursos prometidos y favorecía a unas organizaciones frente a otras.

A pesar de que el movimiento logró frenar el intento del gobierno por desaparecer, fusionar o reestructurar el conjunto de centros de investigación orientados al medio rural, no logró detener la reducción del presupuesto destinado al campo en un 5% en 2004 y la solicitud a la Cámara de senadores de la eliminación del arancel de importación para el maíz amarillo que rebasa los cupos de importación; ambas

⁵⁵ Celis Callejas, F. "El movimiento que no aguantó más", Masiosare, La Jornada, 3 de abril de 2005.

⁵⁶ Ibid., y CNOC, AMAP, CNPA, El Barzón-ANPAP, "Posicionamiento contra la simulación de una renegociación y actualización del Acuerdo nacional para el campo"...

www.anec.org.mx/images/PROYECTO%20DE%20DESPLEGADO%20SOBRE%20RENEGOCIACION%20ANEC%201.pdf

⁵⁷ Rubio, B., op.cit.: 36.

medidas contrarias al Acuerdo nacional de Campo.⁵⁸ A pesar de que "El campo no aguanta más" convocó a una nueva movilización nacional: "La jornada de gestión, seguimiento y evaluación masiva del Acuerdo nacional para el Campo", la participación fue mucho menor. Ni la CNC, ni el Barzón participaron, además de que a diferencia de la gran manifestación de principios de 2003, en ésta sólo participan campesinos. Esta fue la prueba de que el movimiento no había logrado mantener su unidad y de que la estrategia del gobierno foxista de manipular al movimiento, desgastarlo y dividirlo mediante la cooptación de la tradicional organización campesina priísta, la CNC, había funcionado.⁵⁹ Ante este proceso, la burocratización del movimiento, los desacuerdos internos sobre si debía ser un frente en el que se agruparan diversas organizaciones que compartían la demanda de una política alternativa hacia el campo o una organización cúpula de asociaciones que tuvieran una misma ideología política, el "Campo no Aguanta más" decide disolverse en julio 2004.⁶⁰

En resumen, como en el pasado, tanto el sindicalismo como las organizaciones campesinas, resolvieron sus diferendos con el gobierno mediante negociaciones en las que algunas organizaciones aprovecharon para obtener concesiones para seguir manteniendo su relación clientelar con sus bases y vincularse más cercanamente con el gobierno para perpetuarlas. Por su parte, el primer gobierno del nuevo régimen parecía haber aprendido a utilizar efectivamente las relaciones existentes con las organizaciones corporativas surgidas del antiguo régimen.

5. Atomización y represión de los movimientos sociales.

Algo que definitivamente caracterizó al primer gobierno del nuevo régimen fue la aparición de algunos de los movimientos sociales más espectaculares de la historia reciente del país. Los más concurridos se dieron en torno al intento de desafuero de López Obrador en 2005 y a los resultados de las elecciones 2006. También fue inédito que un movimiento haya obligado al gobierno federal a recular en una decisión tan importante como la de construir un aeropuerto en el Estado de México. También fue inédita la insurgencia de una enorme cantidad de organizaciones sociales en Oaxaca en contra del gobierno local. Se

⁵⁸ *Ibíd.*: 37.

⁵⁹ Femat, *op. Cit.*

⁶⁰ UNORCA, "Motivos de la disolución del Movimiento el campo no Aguanta Más" en www.unorca.org.mx/posicion/4.htm

produjo, además, la primer gran manifestación ciudadana de rechazo a la violencia, con la que México se acoplaba a un fenómeno social latinoamericano de surgimiento de la sociedad civil en torno al asunto de la seguridad.

El sexenio inició con el movimiento de rechazo al nuevo aeropuerto de la ciudad de México, por parte de un grupo de campesinos de San Salvador Atenco. Hacia mediados del año 2001 se tomó la decisión de construir el nuevo aeropuerto de la ciudad de México en el valle de Texcoco, Estado de México. El gobierno expidió un decreto para expropiar los terrenos necesarios para la obra, la mayoría de los cuales se encontraban en San Salvador Atenco, un municipio pobre del Estado de México. Se pretendían expropiar 4.550 hectáreas, pagando a los ejidatarios 7 pesos por hectárea. En contra de esta medida expropiatoria surge el Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra, que en un principio protestó por el bajo precio establecido para pagar los terrenos, pero que derivó en un movimiento de defensa de la tierra como medio de vida y como bien cultural, así como de autonomía política del municipio de Atenco. Después de varios meses de marchas y manifestaciones que costaron la vida a un militante, de la expulsión del presidente municipal priísta que se había mostrado dispuesto a negociar con las autoridades federales y del estado de México, el presidente Fox dio marcha atrás a las expropiaciones y canceló el proyecto. Este hecho fue criticado por los empresarios y algunos sectores de la opinión pública como una falta de capacidad del gobierno para negociar con los campesinos un precio aceptable a su tierra e imponer el interés general al particular. En contraste, el gobierno de Fox lo publicitó como un signo de que su gobierno no iba a utilizar la fuerza para imponer un proyecto, como se lo exigían varios sectores, entre otros el gobierno (priísta) del Estado de México.⁶¹

Cinco años después, en abril de 2006, se produjo un acto de autoridad que para muchos observadores pareció ser una venganza por la afrenta recibida por el gobierno federal y local, al tener que cancelar uno de sus más importantes proyectos de infraestructura. No hay que olvidar, sin embargo, que la represión a los miembros del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), que se habían mantenido movilizadas, se producía en plena campaña por la presidencia, por lo que seguramente enviaba un mensaje a los grupos que habían pedido la imposición de la fuerza del estado desde 2001.

⁶¹ El Universal, 20/07/2002; 3/08/2002, 19/08/2002, 19/02/2003.

Además, ante la radicalización de la campaña entre el PRD y el PAN, la acción en contra del Frente de los Pueblos en Defensa de la Tierra significaba el inicio de un acuerdo entre el PRI y el gobierno de Fox, parecido al que se daría unos meses más tarde en Oaxaca, con la intervención de la PFP. Finalmente, no hay que olvidar un elemento adicional: el Frente se había caracterizado por su vinculación con el EZLN, que apenas unos días antes había pasado por Atenco en el marco de "La otra campaña".

La ocasión de la represión de los campesinos de Atenco fue absolutamente banal; el gobierno estatal dispuso que no iba a seguir permitiendo que un grupo de floricultores siguieran instalados en una calle cercana al mercado municipal de Texcoco. El FPDT apoyó a los floricultores en contra del desalojo, lo que dio lugar a violentos disturbios que no pudieron ser controlados por los 200 agentes de la policía municipal y de la Agencia de seguridad estatal. Los disturbios siguieron hasta el día siguiente: el FPDT bloqueó la carretera entre Texcoco y Lechería y apresó a cuatro policías municipales, a los que mantuvieron en un auditorio en San Salvador Atenco hasta la madrugada del día siguiente, cuando unos dos mil policías estatales y mil de la PFP irrumpieron en el pueblo. Los policías cerraron los principales accesos al municipio, catearon y dañaron decenas de viviendas, amenazaron a sus habitantes y practicaron numerosos arrestos entre la población sin presentar órdenes de aprehensión. Hubo dos muertos, numerosos heridos, abusos sexuales y de violencia innecesaria durante el traslado de las más de 200 personas arrestadas.⁶²

A pesar de los evidentes abusos y de que según Amnistía Internacional el acto parecía ser "... un acto de represalia por su posible vinculación con la organización campesina, considerada por las autoridades del Estado de México como un grupo subversivo"⁶³, el carácter puntual y defensivo de este movimiento explica el relativamente poco apoyo que recibió de las organizaciones políticas y sociales del país. Unas tímidas expresiones de parte de los diputados del PRD y nada de las organizaciones como la UNT. Sus apoyos más claros fueron el zapatismo, que suspendió su "Otra Campaña" por unos días, y las denuncias de los grupos de derechos humanos. Con la absoluta anuencia del gobierno federal, el gobierno local priísta, logró descabezar al movimiento y condenar a sus principales dirigentes

⁶² Amnistía Internacional, AMR 41/028/2006, 5 de octubre de 2006, www.mexico.indymedia.org/tiki-view_blog_post.php?blogId=27&postId=3855

⁶³ Ibid.

a 67 años de prisión; una condena digna de las épocas de la hegemonía del viejo régimen.

Otro movimiento, más complejo y masivo, pero igualmente defensivo, y que terminó de manera parecida, con el apoyo federal a un gobierno priísta tradicional, fue el de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. El conflicto que llevó a la creación de la APPO inicia con una huelga y un plantón en el centro de la ciudad de Oaxaca de los maestros de la sección 22 del SNTE, que inicia el 22 de mayo de 2006 para exigir mejores condiciones salariales y la rezoificación. Esta acción distinguía poco de los movimientos anuales recurrentes de esta sección del magisterio.⁶⁴ Como es sabido, esta sección es una de las principales secciones disidentes del sindicato nacional, uno de los principales miembros de la llamada Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (la CNTE). Como prácticamente todos los años desde que surgió en 1980, la sección 22 se inconformó con los acuerdos que se firmaron en la Ciudad de México y exigió mejoras específicas para los maestros oaxaqueños. No obstante, en esta ocasión, el movimiento se enfrentó a un gobierno estatal que había acumulado un gran número de agravios desde la propia campaña y a su incapacidad para utilizar, cómo lo habían hecho los gobiernos precedentes, la presión del magisterio para gestionar recursos adicionales para la educación estatal. Por el contrario, el gobierno de Ulises Ruiz respondió con una dura campaña mediática en contra del movimiento sindical y ante el reclamo de diversos grupos de comerciantes del centro y de padres de familia, el 14 de Junio de ese año decide utilizar a la policía municipal y estatal para desalojar a los miembros de la sección 22.⁶⁵

No obstante, no sólo fracasa este intento de desalojo, sino que la situación se complica considerablemente ya que conduce a que diversos grupos y asociaciones del Estado refuercen el plantón de los maestros y exijan la renuncia del gobernador. A partir de este momento, el movimiento cristaliza los agravios del anterior y del actual gobernador; que endureció su postura hacia los dirigentes del movimiento popular a raíz del triunfo foxista. El gobierno de Ulises Ruiz había encarcelado a varios dirigentes sindicales, políticos, campesinos e indígenas. Se le acusaba, además, de varios asesinatos perpetrados por gente cercana a él. El intento de desalojo fue la gota

⁶⁴ Martínez Vásquez, V.M., "Movimiento magisterial y crisis política en Oaxaca", manuscrito, IISUBJO, agosto 2006; p. 7.

⁶⁵ Ibid.

que derramó el vaso y que abrió la posibilidad de conjuntar todas las demandas en lo que dejó de ser un movimiento definido por ciertas reivindicaciones específicas y se convirtió en una insurrección⁶⁶ en contra del gobierno estatal. Los plantones en el centro se refuerzan con ciudadanos fuera del ámbito magisterial, que provienen de diversas organizaciones oaxaqueñas, ONG's y municipios indígenas que tenían cuentas que saldar con Ruiz. Es en ese contexto que se crea un frente que aglutina a todas estas organizaciones, incluidas la sección 22, que se denominó la Asociación Popular de Pueblos de Oaxaca. La APPO reunió a 365 organizaciones sociales, ayuntamientos populares y sindicatos.⁶⁷

El plantón que siguió a este intento fallido de tomar el centro de la ciudad duró más de cuatro meses, costó 18 vidas, varios edificios públicos quemados y, aunque fue desalojado por la PFP el 29 de Octubre de 2006 de octubre de 2006, no dio una solución al conflicto. Este se había prolongado por tanto tiempo porque una vez que el gobierno local intentó el desalojo en Junio, perdió toda legitimidad para negociar o intentar otra medida de fuerza. A nivel nacional, en el senado (el único que tiene la facultad para declarar la desaparición de poderes) ninguno de los dos principales partidos políticos quiso comprometerse ante la cercanía de las elecciones. El PRI defendía a uno de sus gobernadores y probablemente consideraba que ante la opinión pública era más costoso hacer un juicio a un político priísta, que no hacer nada. El PAN no estaba en condiciones de aliarse con el PRD para hacer dimitir al gobernador, en vista de los choques entre estos dos partidos en la campaña por la presidencia. Por su parte, aunque el gobierno federal no tenía la capacidad de los presidentes priístas para hacer renunciar al gobernador, hubiera podido negociar con el sindicato antes del intento de desalojo o enviar a la fuerza federal antes de Octubre; aunque probablemente calculó que esto hubiera sido utilizado en contra del PAN, en la campaña. Es también posible que consideraba que el conflicto le costaba más al PRI y al PRD que al propio gobierno.

Mientras duró el conflicto, privó una situación de anarquía y falta de autoridad, que costó varias vidas a manos de fuerzas paramilitares, policías en civil, o otros grupos no identificados. Las calles de Oaxaca estuvieron bloqueadas por barricadas, se dieron

⁶⁶ Osorno, D. E., Oaxaca, Crónica de una insurrección,

⁶⁷ Hernández Navarro, L., "La APPO", La Jornada, 21 de Nov., 2006.

juicios populares en asambleas públicas, hubo varias manifestaciones que terminaron en violencia y quemas de edificios, sin que estuviese claro si eran los propios manifestantes, grupos radicales ajenos al movimiento o infiltrados de las propias autoridades locales que intentaban obligar al gobierno federal a intervenir. Cuando finalmente entró la FPF para imponer la autoridad que había desaparecido por parte del gobierno local, lo hizo cometiendo numerosas arbitrariedades⁶⁸. Además, no avanzó en absoluto en resolver los homicidios y los demás actos que sucedieron durante el conflicto. Tampoco resolvió la principal demanda del movimiento: la renuncia de un gobernador a todas luces incapaz de ejercer su autoridad. Por el contrario, la intervención de la PFP dio carta blanca al gobernador para que continuara en el cargo.

Por otra parte, la intervención de la PFP debilitó considerablemente a la APPO. De hecho, unos días antes de la intervención de la policía federal, se llegó a un acuerdo con el magisterio, con lo que se logró que éste actor fundamental del movimiento, se retirara de las barricadas. A raíz de la intervención policíaca, muchos de los dirigentes de la APPO fueron encarcelados. De esta manera, la última acción importante de esta organización fue su Congreso Constitutivo, llevado a cabo en la ciudad de Oaxaca a mediados de Noviembre de 2006. A pesar de ello, ha logrado organizar marchas conjuntas con la sección 22, como la del 1 de Septiembre (de 10,000 manifestantes según la propia APPO) en contra de la presidencia de Calderón y la del 1 de Octubre de 2007, en contra de la Ley del ISSTE. También han logrado protestar y actuar a favor de sus dirigentes presos.

Dos movimientos más marcaron el sexenio que acaba de terminar y que, a pesar de su relevancia, no dieron lugar a un aumento sustantivo de la densidad de la sociedad civil: el movimiento en contra del desafuero de AMLO y el que siguió a las elecciones de 2006 y que dio lugar al llamada "Convención Nacional Democrática", así como la marcha en contra de la inseguridad. Los tres se caracterizaron por ser movimientos masivos y relativamente espontáneos de ciudadanos, como los que se dieron en los países del bloque socialista antes de su caída y los que se han dado en América latina en torno a la seguridad. Su característica básica es que fueron masivos, puntuales y no dieron

⁶⁸ Consignadas tanto por organismos internacionales, como por la propia CNDH: [La Jornada](#), 25/07/2007.

lugar a una organización social que pudiera canalizar el descontento o las demandas que aglutinaron a un número tan considerable de personas.

El primer movimiento fue el de la marcha del silencio del 24 de abril de 2005, en la que según la policía capitalina hubo un millón 200 mil participantes. Esta marcha fue el punto culminante de un proceso que había comenzado doce meses antes con la solicitud de juicio de desafuero al jefe de gobierno del DF, por parte de la procuraduría a la Cámara de Diputados. El 7 abril de 2005, los legisladores del PRI y PAN aprobaron el desafuero del jefe de gobierno, con el objeto de que la justicia federal pudiera iniciar el proceso penal. A partir de entonces varios periódicos internacionales comenzaron a criticar una medida que parecía intentar hacer a un lado a uno de los candidatos más fuertes a la presidencia de la República. Dos días después de la marcha y de las crecientes presiones de la prensa internacional, renunció el procurador Macedo de la Concha, quien había llevado el caso. El 4 de Mayo, la PGR determinó no ejercitar acción penal contra AMLO.⁶⁹

El intento por desaforar a López Obrador en 2005 presagiaba unas álgidas que elecciones al año siguiente. Y, en efecto, los resultados de las elecciones del 2 de Julio fueron desconocidas por López Obrador, quien después de una gran manifestación en el zócalo de la ciudad de México, el 16 de julio, decidió iniciar un plantón a todo lo largo de Reforma y convocar a la Convención Nacional Democrática. El plantón en la ciudad de Mexico fue una medida de presión a las autoridades del tribunal electoral federal, para que consideraran la necesidad de hacer un recuento total de las casillas y eventualmente anular las elecciones presidenciales. En contraste, la Convención Nacional Democrática se proponía algo más duradero, ser un foro popular que estableciera las bases para una refundación de la República, utilizando la gran simpatía de individuos aislados y de organizaciones sociales que había aglutinado la candidatura de López Obrador.

Se podría haber pensado que la Convención Nacional Democrática iba a promover la democracia deliberativa-participativa; es decir que propusiera una extensa y larga discusión sobre un diseño de Constitución que reflejara el proyecto de nación que defendió la

⁶⁹ Balboa, J. "El desafuero, doce meses que marcaron la cronología del caos", *la Jornada*, 5/5/2005.

coalición durante la campaña.⁷⁰ No obstante, la Convención pareció ser, en un inicio, un instrumento de apoyo popular al movimiento de resistencia civil de López Obrador, que le sirviera para convocar a sus simpatizantes a las diversas manifestaciones que llevará a cabo. No obstante, el movimiento de resistencia a los resultados de las elecciones se desgastó y el de resistencia a la presidencia de Calderón no ha encontrado aún su momento. Por otra parte, aunque la CND no sigue un esquema clientelar, tiene una estructura vertical. Promueve una relación "directa" entre López Obrador y los ciudadanos, cuando la democracia participativa requiere de una relación horizontal entre individuos y organizaciones que analizan, discuten y llegan a acuerdos sobre las acciones que se van a desarrollar. De hecho, en sus giras por toda la República, López Obrador promueve que sus simpatizantes se inscriban de forma netamente individual y les otorga una credencial firmada por él que los nombra como sus representantes. El propósito parece ser de nuevo electoral, asegurar una base popular de simpatizantes que le permita ganar la candidatura del PRD en vista de las elecciones de 2012; eventualmente imponerse al PRD si es que no lo controla desde dentro.

En el sexenio se produjo otro movimiento inédito, una marcha de 350,000 personas (según los organizadores) en contra de la inseguridad ciudadana. A pesar de que esta marcha fue duramente criticada desde las organizaciones de izquierda y de la propia jefatura de gobierno, como parte de un movimiento de derecha por desprestigiarlo, este movimiento reflejó la inquietud por la inseguridad de amplios sectores de la sociedad, tanto de clases medias como populares. En ella participaron madres de las jóvenes asesinadas en Ciudad Juárez, así como individuos de todas las clases sociales que se sienten amenazados por la violencia; aunque parece ser que sí predominaron los miembros de las clases medias. El tema de la marcha permitía la reunión de una variedad de sectores y de organizaciones, que iban desde la extrema derecha (el Consejo Ciudadano de seguridad Pública y Justicia Penal dirigido por Guillermo Velazco Arzac), el de centro-derecha moderado (México Unido contra la delincuencia dirigido por María Elena Morera) y otras (el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública dirigido por Fernando Schütte) vinculadas con la izquierda. Había, en consonancia con las diversas corrientes que la organizaron, diferentes maneras de abordar el problema de la violencia, desde los que pedían la pena de

⁷⁰ Este fue el sentido de la crítica que le hizo Cuahitémoc Cárdenas a López Obrador en la célebre carta abierta a Elena Poniatowska. (El Universal, 14/09/2006)

muerte, a los que exigían un alto a la impunidad, implicando que la violencia estaba relacionada menos con la dureza de la pena, que con el hecho de que los delitos no son perseguidos. No obstante, la diversidad de los sectores y organizaciones, que fue su fuerza, también fue su principal debilidad. No pudo obligar al gobierno federal ni al local a llevar a cabo medidas concretas que tuvieran un efecto directo sobre la situación de inseguridad que vive el país.⁷¹ Tampoco logró conjuntar a todas las asociaciones para construir una organización más coherente con una base social más estable y que lograra elaborar una visión más coherente del problema de la violencia en el país. No obstante, sí logró poner el problema de la inseguridad como prioridad en la agenda política y logró sensibilizar que los gobiernos en el asunto. Además fue una gran manifestación que no giraba en torno a una demanda específica, sino a un sentimiento, el de la inseguridad.

Conclusiones.

En este trabajo hemos tratado de relacionar la manera en la que se salió del autoritarismo en México, con la situación de la sociedad civil en el primer gobierno del nuevo régimen. Hemos tratado de explicar porque fue falsa la idea según la cual, una vez que el PRI hubiese perdido el poder, se iba a producir de manera "natural" un renacimiento de la sociedad civil. Básicamente porque para ello hubiera sido necesario que la misma sociedad civil se hubiese autonomizado desde el proceso de democratización, lo que no sucedió en el caso mexicano. En este caso la "transición" fue prácticamente controlada por la elite gobernante y canalizada por la vía electoral. Los gobernantes tuvieron la capacidad de impedir el surgimiento de una sociedad civil autónoma que cuestionara esta vía electoral. La sociedad civil no tuvo la fuerza ni la capacidad de organización para cuestionarla. De esta manera, la forma del "nuevo régimen" comparte dos características de los regímenes que analizamos en el primer inciso. Comparte con el caso chileno, en que el gobierno lograra canalizar la salida por la vía electoral y la permanencia de los autoritarios en el nuevo régimen. Por otra parte, como en algunos

⁷¹ No obstante, las organizaciones, en especial México Unido contra la delincuencia han tenido una influencia indudable en logros puntuales como la destitución de jueces, agentes del ministerios públicos y policías, la orientación de víctimas, promover aumentos a los presupuesto de la policía, promover legislación para combatir más adecuadamente contra el crimen, entre otras. www.muco.org.mx

países poscomunistas⁷² en los que las elites lograron recuperar legitimidad participando en el proceso de liberalización-democratización (Polonia y Hungría), el PRI no ha sido marginado, sino que mantiene espacios considerables de poder.

Es posible considerar a las antiguas organizaciones sindicales y campesinas corporativas como "enclaves autoritarios", en la medida en que aún responden en su mayoría al PRI y conservan relaciones corporativas con el Estado, como lo describimos para el gobierno de Fox. Algunos gobiernos estatales (Puebla, Oaxaca, por citar algunos), en los que no se ha dado la alternancia y en los que el PRI continúa manteniendo el control casi absoluto sobre el Congreso Local, el poder judicial, y en gran medida sobre las organizaciones sociales, la prensa, etc., también pueden considerarse como "enclaves" del ex-partido de Estado. Estos enclaves son posibles por una estructura federal del país les permite a los Estados tener una autonomía política relativamente amplia: cuentan con congresos, constituciones y procesos electorales propios⁷³. La permanencia de ambos tipos de "enclaves" fue favorecida por la actitud del gobierno de Fox tanto hacia las organizaciones corporativas, como hacia algunos gobiernos locales (el Estado de México en el caso Atenco, el de Oaxaca, en el de la APPO) a los que se dio una especie de "carta blanca" para que resolvieran los conflictos sociales mediante la represión. Por otra parte, es evidente que, a pesar de que el PRI perdió las elecciones a la presidencia de la República en 2000 y 2006, sigue siendo una fuerza considerable a nivel del Congreso y sigue gobernando 15 estados y miles de municipios. En el caso de Tabasco y Veracruz parece que sigue ganando las elecciones de manera tradicional. No obstante, en los estados en los que recuperó la gubernatura del PAN, por ejemplo Chihuahua y Nuevo León, ha demostrado un poder de convocatoria electoral real, que reflejan, por lo menos al nivel estatal, una real capacidad de transformación.

No obstante, analizamos cómo la manera en la que se sale del viejo régimen no puede definir totalmente la situación del nuevo; es necesario analizar la capacidad de acción de la sociedad civil. Hemos descrito cómo la sociedad civil organizada en las ONG's perdió el eje de acción alrededor del cual se había aglutinado, desde el momento en

⁷² En términos generales, es estos países las elites gobernantes no fueron totalmente reemplazadas como sí sucedió con los militares en América del Sur.

⁷³ Esto, paradójicamente, a pesar de que tienen poca autonomía financiera, ya que dependen casi exclusivamente de los recursos federales.

el que las elecciones se vuelven razonablemente transparentes. Cómo ante esta perspectiva y ante la apertura del gobierno de la ciudad de México (a partir del triunfo del PRD en 1997) y la del gobierno federal (a partir de la llegada de Vazquez Mota a la Sedesol), muchos de sus liderazgos fueron atraídos hacia el poder político, cuando no crearon sus propios partidos políticos. Por otra parte, también discutimos el hecho de la limitada expansión de las organizaciones sindicales y campesinas autónomas: la Unión nacional de Trabajadores no creció de manera importante en este sexenio, ni tampoco lo hicieron las organizaciones campesinas. Esto último, a pesar de que tuvo lugar na de las movilizaciones campesinas más importantes de este sector en las últimas décadas. Esto tuvo como consecuencia la profundización de la crisis de representatividad de las organizaciones populares.

Por último, la sociedad no organizada en México tampoco dio muestras de tender hacia una mayor tendencia hacia crear asociaciones. Respondió al nuevo contexto de tres maneras distintas: 1. Mediante acciones puntuales y defensivas, como la que se produjo a raíz del intento por expropiar los terrenos en San salvador Atenco para el nuevo aeropuerto internacional; 2. Con acciones de rechazo a un gobierno local, en el caso de Oaxaca y de manera menos sostenida el de Puebla; 3. Por medio de manifestaciones masivas de protesta: como las de rechazo al intento de desafuero de López Obrador de 2005 y a los resultados electorales de 2006, así como la marcha en contra de la inseguridad de mayo de 2004. Las tres formas de acción se caracterizaron por la heterogeneidad de los actores involucrados, su incapacidad de convertirse en una organización más permanente con un planteamiento más coherente que rebasara la acción de defensa o rechazo. Esto significó que no lograran rebasar sus demandas particulares, en algunos casos su radicalismo y su marginalidad, y que fueran reprimidas con relativa facilidad (Atenco y la APPO), o que se debilitaran y eventualmente se disolvieran.

El caso del desenlace del movimiento de la APPO es especialmente grave en la medida en que la acción del gobierno federal no tuvo como consecuencia restablecer el orden y aportar una solución al conflicto, sino por el contrario apoyar a un gobernador sin legitimidad y permitir que continuara una situación de impunidad, de detenciones arbitrarias, de maltrato, tortura y fabricación de cargos. Además, debilitó de manera considerable a una organización popular que, a pesar de sus problemas organizativos y a su incapacidad de controlar a todos sus sectores, en especial a los más radicales, contaba con una

indudable legitimidad en un amplio sector de la población, que había escogido la vía asociativa para intentar traducir sus demandas. La manera en la que el gobierno federal intervino en Oaxaca desarticuló a la principal organización popular y no resolvió el problema de base, lo que con toda probabilidad se expresará en un descenso de la participación política ⁷⁴ y en el fortalecimiento de los movimientos radicales. Es muy factible que la situación que se vivió en Oaxaca no sea ajena al auge del movimiento guerrillero local, el EPR, que últimamente ha mostrado una renovada capacidad de acción, mediante los ataques a las instalaciones de gas de PEMEX en Julio y Septiembre del 2007.

El movimiento de López Obrador no logró canalizar la movilización en su favor, tanto en el intento de desafuero, como en el de la protesta post-electoral, hacia el fortalecimiento de la sociedad civil. La primera explosión de participación seguramente se tradujo en votos a favor del PRD en las elecciones de 2006. Es menos claro si la segunda podrá convertirse en un capital político para las elecciones del 2012. Por otra parte, a pesar de que la Convención no tiene un carácter clientelar, su estructura piramidal no la destina a ser una acción organizativa de la sociedad civil que contrarreste las tendencias corporativas que han caracterizado a la política nacional, el poder que aún tienen las organizaciones sociales tradicionales y las tentaciones de los políticos de utilizar los mecanismos clientelistas.

Hubo de esta manera varios movimientos sociales considerables en el sexenio pasado, algunos de ellos espectaculares. No obstante, por diversas razones internas (dificultad de definir una identidad y propósitos comunes) o externas (la represión), ninguno de ellos logró consolidarse en una organización duradera que densificara a la sociedad civil mexicana y que lograra consolidarse para cuestionar las tradicionales relaciones clientelares que aún dominan a las organizaciones sociales y políticas del país y que heredamos del corporativismo-autoritario priísta. Esto, como ha sido bien documentado en la larga literatura de movimientos sociales, tiene consecuencias no sólo sobre la sociedad civil, sino sobre la calidad misma de la democracia, en tanto que generalmente se refleja en un

⁷⁴ Como, de hecho, ya se ha visto en las últimas elecciones municipales en las que hubo un ¿? de abstención.

descrédito de la política y en el reforzamiento de movimientos radicales de ruptura institucional.